

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-0415

Salta, 19 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.483/12

VISTO:

La solicitud elevada por el Dr. César Moreno - Consejero Directivo por el Estamento de Profesores de esta Facultad - a fin de que se considere la designación del Dr. Alejandro B. Rofman como Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que en la solicitud de referencia - dirigida a la Sra. Decana de esta Unidad Académica - el Dr. César Moreno expresa lo siguiente:

"Es sabido que la presencia del Dr. Rofman en nuestra Universidad, próximamente, será por motivos de ser miembro de jurado en una asignatura de la Facultad que Ud. conduce, y por lo tanto sería del agrado aprovechar a una personalidad de su envergadura para realizarle un reconocimiento académico a una trayectoria dentro del desarrollo intelectual y científico.

Su pensamiento ha sido permanentemente la continuación de un conjunto de conocimientos puestos a disposición de la sociedad a través de extensos trabajos desarrollados desde hace mas de cuatro décadas en torno del desenvolvimiento de los principales procesos económicos-sociales que tienen lugar en el país y en America Latina, de manera ininterrumpida.

El Dr. Alejandro Rofman es merecedor de toda designación académica, ya que su trayectoria lo amerita.

En tal sentido el Senado de la Nación lo ha distinguido entre los ciudadanos ilustres del país, a partir del reconocimiento que la Universidad de Buenos Aires, a través de la Facultad de Ciencias Económicas realizara en el año 2005.

Es Doctor en Ciencias Económicas, FCE, Universidad Nacional de Córdoba, Master en Economía, Universidad de Pennsylvania, Filadelfia, EUA, con especialidad en economía y subespecialidad en ciencia regional. Investigador principal del CONICET. Investigador del Centro de Estudios Urbanos y Regionales /CONICET. Profesor Honorario de la Facultad de Ciencias Económicas, UBA. Doctor Honoris Causa, Universidad Nacional de Entre Ríos, Coordinador del Área de Economías Regionales del Plan Fénix, el cual está conformado por un grupo de economistas que desde fines de 2000 está discutiendo - en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires- los problemas centrales de la economía argentina, y formulando propuestas con la mirada puesta en el mediano y largo plazo, y también con algunas medidas de corto plazo que permitan enfrentar la crisis actual.

Ha desarrollado una intensa actividad docente como profesor titular del Departamento de Economía, Universidad Nacional de Rosario; profesor en maestrías y doctorados en historia económica y social, desarrollo social, problemas económicos latinoamericanos, integración regional, en las universidades nacionales de Buenos Aires, de Rosario, del Nordeste, de Misiones, nacional de Entre Ríos, y de Cuyo y como profesor en programas de posgrado de Naciones Unidas en economía y planificación regional, en Chile y Brasil, CENDES, Universidad de Venezuela, Universidad Católica de Chile, y Universidad Hebrea de Jerusalén, entre otras. Asimismo se ha desempeñado como Subsecretario de Desarrollo Regional de la Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Desde hace varios años hasta la actualidad se desempeña como profesor titular del Seminario: Metodología de la Investigación, de licenciatura en economía; director del Doctorado de la Facultad de Ciencias de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Rosario; investigador titular del Centro de Estudios Urbanos y Regionales; investigador principal de la carrera de investigador científico y tecnológico del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas y director de programas de investigación regional y programas de creación de empleo urbano y rural.

Fue responsable del estudio de impacto ambiental de la represa Salto Grande en su área de influencia; fue codirector de los programas de evaluación socioambiental de la construcción de la presa de Hábeas, proyecto de la Comisión Mixta Argentino-Paraguaya de Corpus; dirigió, coordinó y brindó asistencia técnica en diversos programas vinculados con la formación de microempresas, de emprendimientos rurales, por convenio con la América Foundation y con el BID.

Rofman 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

R-CDNAT-2012-

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

Salta, 19 de setiembre de 2012

EXPEDIENTE N° 10.483/12

Desde 1986 es director del Programa de Estudios, Investigaciones y Asistencia Técnica sobre Microempresas Productivas en la Argentina del Centro de Estudios Urbanos y Regionales, desde donde se implementan talleres de trabajo, seminarios nacionales e internacionales, publicaciones y asesorías.

Se ha desempeñado como asesor en distintos programas, en la Universidad Nacional del Comahue, en la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, en la Universidad de la Patagonia "San Juan Bosco", y en la Universidad de Magallanes (Chile).

Ocupó distintos cargos públicos y desde Marzo de 2004 preside la Comisión Asesora en Economía del Conicet.

Entre sus libros publicados en el país y en el exterior se destacan: Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina, en colaboración con Luis Alberto Romero; Política económica y desarrollo regional. Argentina 1958 - 1973; Monetarismo y crisis regional en el nordeste argentino; Políticas estatales y desarrollo regional; Generación de empleo y la microempresa como alternativa, en colaboración con Guillermo Moreno; La microempresa en una estrategia de crecimiento, en colaboración con Guillermo Moreno y Javier Lindenboim; Crisis y políticas de desarrollo regional, en colaboración con Mabel Manzanal; Descentralización del Estado: requerimientos y políticas en la crisis, con Elsa Laurelli; Grandes inversiones públicas y espacio regional. Experiencias en América latina, en colaboración con Fernando Brunstein, Elsa Laurelli y Alicia Vidal; Modelos de integración de América latina, en colaboración con V. Fernández Caso, E. Laurelli y P. Ciccolella; Integración latinoamericana y territorio. Transformaciones socioeconómicas, políticas y ambientales en el marco de las políticas de ajuste, compilador con Elsa Laurelli, Pablo Ciccolella y Luis Yanes; Integración y sociedad en el cono Sur, compilador con Marta Bekerman; Las economías regionales y el Mercosur, compilador con M. L. Woelflin y A. Castagna; Desempleo estructural, pobreza y políticas sociales, compilador con Susana Peñalva; economías regionales a fines del siglo XX; Plan FENIX - Economías regionales - Segundo encuentro de universidades nacionales, Buenos Aires, como coautor y coeditor.

También se deben mencionar trabajos como Desarrollo regional y exclusión social, transformaciones y crisis en la Argentina contemporánea, de su autoría; Reestructuración económica global, efectos y políticas territoriales como coeditor; Descentralización del Estado y reforma Constitucional; Desigualdades regionales y políticas de desarrollo regional en América Latina; Grandes presas hidroeléctricas y procesos de desarrollo regional en América Latina; Los grandes proyectos y el espacio regional. Presas hidroeléctricas y el proceso decisional; Clases sociales, familia y comportamientos sociodemográficos; subsistemas espaciales y circuitos de acumulación regional y Notas en torno a un modelo alternativo de planificación regional; Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar., trabajos que lo tuvo como autor o co-autor de los mismos.

Cuenta con numerosos artículos publicados en revistas nacionales y extranjeras español, inglés, portugués e italiano.

La profusa labor del especialista Alejandro Rofman como docente/investigador deja traslucir una personalidad comprometida con el desarrollo regional. Empeñado en elaborar y difundir propuestas superadoras de la realidad crítica de nuestras economías regionales no cesa en su actividad académica, ni se detiene en los claustros.

La construcción académica del Dr. Rofman ha permitido que numerosos posgrados - Maestrías y Doctorados - hayan contado con su vida a través de la palabra y el pensamiento, sembrado a lo largo de América Latina, y que hoy sea sujeto de reconocimiento institucional por parte de la Universidad Nacional de Salta.

En el convencimiento de que la Universidad Nacional debe emitir señales de valoración a la trayectoria inspiradora de una persona con absoluta sencillez y humildad es que pongo a consideración dicho reconocimiento".

Que tanto la Escuela de Recursos Naturales como la Comisión de Docencia y Disciplina se han expedido favorablemente a fs. precedentes;

Que este Cuerpo - en sesión ordinaria del día 4 de setiembre de 2012 - dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Rofman 2012

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta

R-CDNAT-2012-

Salta, 19 de setiembre de 2012

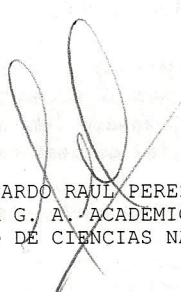
EXPEDIENTE N° 10.483/12

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien designar con el título honorífico de Doctor Honoris Causa al Dr. Alejandro B. Rofman de la Universidad Nacional de Salta, en virtud de lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia al Dr. César Moreno, a la Escuela de Recursos Naturales, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y elévese al Consejo Superior, a los fines expresados en el artículo anterior.



LIC. RICARDO RAÚL PÉREZ
DIRECTOR G. A. ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



M.SC. LIC. ADRIANA ORTÍN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES